

1 **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

2 **N°001-2023**

3
4 Asamblea General Ordinaria número 001-2023 celebrada por la Federación de Concejos
5 Municipales de Distrito de Costa Rica, al ser las trece horas del 12 de mayo del dos mil
6 veintitrés, en el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Con la asistencia de los señores:
7

8 **DELEGADOS**

9 **CONSEJO DIRECTIVO**

10 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

11 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

12 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales.

13 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

14 **VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.

15 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.

16
17 **DELEGADOS**

18 **CONCEJALES**

19 **CONCEJAL PROPIETARIA:** Alba Lucía Ramírez Aguilar.

20 **CONCEJAL PROPIETARIO:** Anderson Adrián Calderón Brenes.

21 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES.**

22
23 **CONCEJAL PROPIETARIO:** Bran Alexander Badilla Suárez

24 **CONCEJAL PROPIETARIA:** María Mileidy Medina Badilla.

25 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTEVERDE.**

26
27 **CONCEJAL PROPIETARIO:** Jacob Méndez Rivera.

28 **CONCEJAL PROPIETARIA:** Elsie Garita Flores.

29 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.**

1 **SINDICA SUPLENTE:** Yulieth López Villalobos
2 **CONCEJAL PROPIETARIA:** Sara Solera Villareal.
3 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PEÑAS BLANCAS.**

4

5 **CONCEJAL PROPIETARIO:** Héctor José Agüero Luna.

6 **CONCEJAL SUPLENTE:** Carlos Fonseca Brenes.

7 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE.**

8

9 **FUNCIONARIA**

10 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

11

12 **AUSENCIA JUSTIFICADAS DELEGADOS**

13 Favio López Chacón-Fiscal e Intendente, Manuel Alfredo Ovarés Elizondo-Concejal
14 Propietario, William Morales Castro-Concejal Propietario representantes del Concejo Municipal
15 de Distrito de Cóbano, María Acosta Gutiérrez-Tesorera e Intendente, Justo Tenorio González-
16 Presidente Municipal, Jorge Enrique Gómez Jiménez-Concejal Propietario representantes del
17 Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Gerardo Obando Rodríguez-Concejal Propietario y
18 Luz Elena Chavarría Salazar-Presidente Municipal representantes del Concejo Municipal de
19 Distrito de Lepanto.

20

21 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

22 **No hubo.**

23

24 **VISITANTES**

25 Guiselle Castillo Vargas-Concejal Propietaria del Concejo Municipal de Distrito de Peñas
26 Blancas.

27

28

Artículo I.
ORDEN DEL DIA

29 Artículo I. Orden del día

30 Artículo II. Apertura de la Asamblea

- 1 Artículo III. Comprobación de quórum
2 Artículo IV. Audiencias (atención al público)
3 Artículo V. Lectura de Correspondencia
4 Artículo VI. Informes:
5 1. Informe de Presidencia
6 2. Informe de Área Administrativa
7 3. Informe de Tesorería
8 4. Informe de Fiscalía
9 Artículo VII. Asuntos Varios
10 Asuntos VIII. Cierre de Asamblea

11
12 **Artículo II.**

13 **Apertura de la Asamblea**

14 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da las buenas tardes a los presentes; externa que
15 se da la apertura en primera convocatoria, luego da lectura al Orden del Día programado para
16 la asamblea de hoy el cual se aprueba en forma unánime.

17
18 **Artículo III.**

19 **Comprobación de quórum**

20 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
21 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura de la asamblea.

22
23 **Artículo IV.**

24 **Audiencias (atención al público)**

25 **No hubo.**

26
27 **Artículo V.**

28 **Lectura de Correspondencia**

29 **1. Oficio-INT N°127-2023 del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, suscrito por la**
30 **señora María Acosta Gutiérrez-Intendente Municipal, el cual se detalla a continuación:**



Colorado, 12 de mayo 2023
Oficio-INT N°127-2023

Señores:
Miembros de Asamblea
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
Presente

Estimados señores

Reciban un cordial saludo y a su vez autorizo al señor *Wilberth Quiros Palma* en calidad de presidente de la FECOMUDI para que brinde el informe de Tesorería, el cual está a cargo de mi persona, esto debido a que me ausentare el día de hoy en la Asamblea por motivos de fuerza mayor.

Esperando poder contar con su apoyo, se despide

Atentamente

MARIA WILMAN
ACOSTA
GUTIERREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIA WILMAN
ACOSTA GUTIERREZ
(FIRMA)
Fecha: 2023.05.12
12:49:46 -06'00'

María Wilman Acosta Gutiérrez
Intendente Municipal,
Concejo Municipal del Distrito de Colorado

CC. Archivo

Se toma nota.

2. Oficio N.ºINT-2023-188 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, suscrito por el señor Favio López-Intendente Municipal, el cual se detalla a continuación:



Cóbano, 12 de mayo del 2023
Para respuesta refiérase a **OFICIO N.º INT-2023-188**

Señores:
Federación de Concejos Municipales de Distrito
FECOMUDI

ASUNTO: AUTORIZACIÓN LECTURA DE INFORME FISCAL AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN WILBERT QUIROS PALMA

Estimados Señores:

Por medio de la presente le saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias, a la vez procedo indicar que realice todas las gestiones pertinentes para llegar hasta el Distrito de Cervantes, como se había programado, pero por diferentes situaciones laborales y de trámite presencial en inspecciones que realizan algunas instituciones en el Distrito como Geología y Minas y convenios que atender ya programados para el desarrollo de las comunidades. Por lo fue imposible presentarme a tan importante asamblea.

Por lo tanto, procedo a autorizar al señor Wilbert Quiros Palma, para que proceda a dar lectura al informe del fiscal en dicha asamblea.

Agradeciendo de ante mano las gestiones que se realicen.

Atentamente

FAVIO JOSE
LOPEZ CHACON
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por FAVIO JOSE LOPEZ
CHACON (FIRMA)
Fecha: 2023.05.12
12:57:32 -06'00'

Favio López Chacón
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

1 **Se toma nota.**

2
3 **Artículo VI.**

4 **Informes de Presidencia, Área Administrativa, Tesorería y Fiscalía**

5 El señor Presidente manifiesta que hoy se estará brindando el informe anual de labores por
6 parte de Presidencia, Área Administrativa, Tesorería y Fiscalía para que sean conocidos,
7 analizados y discutidos por la Asamblea, a continuación, se detallan los informes por orden:

8 **FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES
9 DE DISTRITO DE COSTA RICA**



14
15 **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
16 AÑO: 2023**



19 **Mayo 2023**



*Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr*

22 **INDICE**

23
24
25
26
27
28
29
30

Portada.....	Pág. 1
Índice.....	Pág.2
Informe de Presidencia.....	Pág.3-5
Algunas Fotos de Reuniones a las cuales se asistió.....	Pág.6
Informe de Área Administrativa	Pág.7-11
Algunas Fotos de Reuniones a las cuales se asistió.....	Pág.12
Algunas Fotos de Sesiones y Asambleas celebradas.....	Pág.13
Informe de la Planificación Estratégica.....	Pág.14-17
Informe de Tesorería.....	Pág.18-21
Informe de Fiscalía.....	Pág.22-23
Fin de Informes.....	Pág.24

“Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo”

Mayo 2023

1. Informe de Presidencia

El señor Wilberth Quirós Palma en su condición de Presidente de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica da lectura de su informe anual de labores correspondiente al periodo 2022, a continuación, se detalla:



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

I. Informe de Presidencia

Wilberth Quirós Palma
Presidente

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

A continuación, se detalla el Informe anual de labores del Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica:

➤ **Año: 2022:**

- ✓ El día 18 de enero del 2022, se llevó a cabo una reunión de manera virtual con el Segundo Vicepresidente de la República-Marvin Rodríguez Cordero y representantes de Fecomudi, el tema abordado fue el proyecto de ley expediente N° 22.578 REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS, con el objetivo de buscar su apoyo para que dicho proyecto fuera convocado en la agenda del ejecutivo.
- ✓ El día 21 de febrero del 2022, se llevó a cabo una reunión virtual con representantes del Diputado Jonathan Prendas Rodríguez del Partido Nueva República y representantes de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica el tema abordado fue comentar el proyecto de ley expediente N° 22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS", con el objetivo de buscar el apoyo por parte del Diputado Prendas Rodríguez para que el proyecto fuera convocado dentro de la agenda del Legislativo.
- ✓ El día 08 de marzo del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 035-2022, vía correo electrónico a los Diputados de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, informando del apoyo del proyecto de ley N°22.148 "REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO" y a la vez solicitarles la inclusión de los mismos dentro de la Ley.
- ✓ El día 25 de abril del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 054-2022, vía correo electrónico, al señor José Luis Mora Flores-Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, informando sobre la no inclusión de la Federación en SICOP.
- ✓ El día 21 de junio del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 099-2022, vía correo electrónico al señor Juan Antonio Vargas Guillén-Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José y representante de la Confederación Costarricense de Federaciones Municipales (COFEMU), con solicitud de apoyo para que se nos ayudará a impulsar desde la Asamblea Legislativa dos temas: La creación del Cantón de los Concejos Municipales de Distrito y Apoyo al proyecto de ley expediente N°22.612 "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS".

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

- ✓ El día 04 de julio del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 103-2022, vía correo electrónico a los señores: Gilbert Jiménez Siles-Diputado del Partido Liberación Nacional, Horacio Alvarado Bogantes-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana, informando que la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, apoyaba la propuesta de proyecto de ley que estaba promoviendo el Diputado Gilbert Jiménez Siles, de transferir la atención al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPET) y a los gobiernos locales la atención plena de las carreteras primarias, secundarias y terciarias de la red vial nacional regulada en la Ley N.º5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972, Ley N 7798 y sus reformas.
- ✓ El día 15 de julio del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 123-2022, vía correo electrónico al Departamento Legal de la Contraloría General de la República, con consulta legal sobre el pago de prestaciones legales de la colaboradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
- ✓ El día 29 de julio del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 128-2022, vía correo electrónico al señor Juan José Amado D'orazio-Embajador y Cónsul General de la Embajada de Panamá en Costa Rica, con solicitud de audiencia para abordar el tema de pasantías culturales y conocer los tipos de cooperación que brinda dicha embajada.
- ✓ El día 18 de agosto del 2022, se llevó a cabo una reunión con representantes de la Embajada de Panamá en Costa Rica y representantes de la FECOMUDI, en dicha reunión se abordó dos temas: El tema de pasantías culturales y Conocer los tipos de cooperación que brinda la embajada.
- ✓ El día 12 de setiembre del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 146-2022, vía correo electrónico a la Procuraduría General de la República, con solicitud de emisión de criterio jurídico sobre el derecho al pago de prohibición para las Viceintendencias Municipales.
- ✓ El día 03 de octubre del 2022, se llevó a cabo una reunión con la Junta Directiva del IFAM y representantes de FECOMUDI, se expuso el proyecto de ley expediente N° 22.612 "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N° 4716 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS" que lo que pretende es que los Concejos Municipales de Distrito sean incluidos dentro de la Ley para que tengan voz y voto en la Asamblea del IFAM que elige la Junta Directiva y para solicitar apoyo en los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito.
- ✓ El día 18 de noviembre del 2022, asistí a una audiencia a la Asamblea Legislativa con la Diputada Pilar Cisneros Gallo del Partido Político Social Democrático, la Asesora Natalia Martínez y representantes de FECOMUDI, el tema abordado fue el Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, el cual se le explicó a la Diputada sobre que es un Concejo Municipal de Distrito y la importancia del por qué deben ser Cantón.
- ✓ Se ha venido trabajando fuertemente en el tema de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito.

5

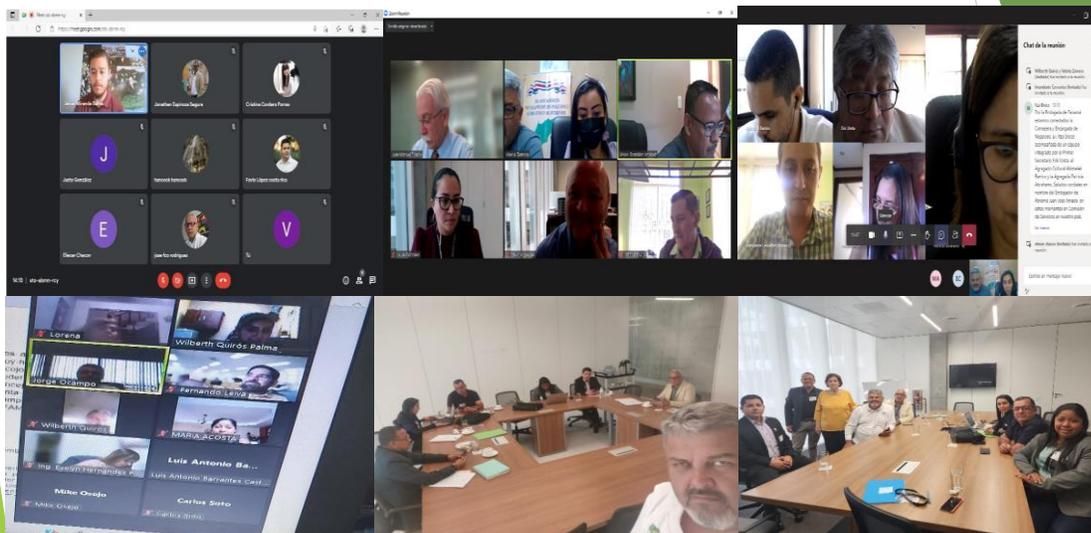
"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

Algunas Fotos de Reuniones a las cuales se asistió en busca de apoyo para el fortalecimiento de los Concejos Municipales de Distrito.



6

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023

1 El señor Presidente indica, en cuanto al informe de la presidencia es muy simple no porque no
2 hay nada de qué hablar porque si lo hay y para agregar un poquito más a su informe, comenta
3 que hablando con el compañero Ramírez Brenes antes de que se iniciara esta asamblea le
4 decía que a ustedes les tocó viajar al igual que nosotros lo hemos hecho en otros momentos
5 que tenemos trasladarnos a los diferentes Concejos Municipales de Distrito (Cervantes,
6 Tucurrique, Colorado, Peñas Blancas. Cóbano, Lepanto, Monteverde y Paquera) donde
7 muchas veces el viaje es de doce horas, seis para llegar al lugar donde se va a hacer la reunión
8 y seis para el regreso y quizás para reunirnos tan solo una hora y media, esto es un sacrificio,
9 además es un viaje cansado y talvez ustedes se preguntarán ¿Por qué dice esto? Porque los
10 que por el favor de Dios ya hemos sido Intendentes y hemos tenido que trasladarnos hasta
11 estos Concejos Municipales de Distrito sabemos que ese traslado es porque se va a trabajar
12 no se va a pasear, más sin embargo esto nos permite conocer lugares y personas y parte de
13 esto para hablar un poco de algo que ustedes saben, algunos Concejales tienen solo un
14 periodo eso no significa que en un periodo no hayan aprendido del tema municipal porque creo
15 que aquí todos sabemos que los Concejos Municipales de Distrito son una figura tan poco
16 conocida en este país que la mayoría del tiempo nos desgatamos o vivimos tratando de ser
17 visibles ante un país que no conoce esta figura de gobierno local porque al igual que las
18 Municipalidades a nosotros la gente nos exige mejores aceras, mejores caminos, mejores
19 puentes, mejor calidad agua y puede seguir diciendo más mejores de la cual los gobiernos
20 locales tenemos que ver con todo eso de una u otra forma incluso a veces hasta invertir y están
21 son cosas que talvez la ley no nos lo permite pero tenemos que hacerlo y siendo nosotros una
22 figura de gobierno distrital poco conocida y aunado a esto ahora que estamos con los proyectos
23 de Cantonato el cual felicita a Monteverde que ya para el próximo año primero Dios se elige
24 como Cantón y esta lucha tenemos que darla los siete Concejos Municipales de Distrito que
25 quedamos, sabemos que el avance de estos Cantonatos ha sido tan lento y no porque no
26 tengamos la estructura porque si la tenemos, esto ha sido tan desgastante más que nos están
27 relacionando con un distrito, de hecho ya hemos tenido reuniones muy seguidas, en Casa
28 Presidencial, con los Diputados y prácticamente lo que vamos hacer a esas reuniones es a
29 decirles qué somos, qué hacemos para que primero nos conozcan y luego explicarles por qué
30 queremos aspirar hacer Cantones, reitera esto ha sido muy cansado porque dentro de esas

1 luchas que hemos tenido, si recuerda que en algún momento logramos que en la Asamblea
2 Legislativa se votara un proyecto de ley en fortalecimiento de los Concejos Municipales de
3 Distrito, este proyecto fue el del tema presupuestario que lo que se buscaba era que los
4 Concejos Municipales de Distrito pudieran presentar sus presupuestos directamente a la CGR
5 como se venía haciendo todavía en el año 2013 pero la Sala Constitucional se lo trajo abajo y
6 la Contraloría también nos mandó a presentar los presupuestos a la Municipalidad de Cantón
7 de la cual aquí va a decir algo que muchos sabemos, Puntarenas es famoso en el tema de
8 improbaciones del presupuesto y hasta por dos años consecutivos se lo has improbado del
9 cual automáticamente se lo imprueban también a los Concejos Municipales de Distrito de la
10 Península y estas son las cosas que uno dice que vacilón a pesar de estas situaciones no ha
11 llegado alguien que se atreva a eliminarlos, con los Diputados hemos tenido que estar casi que
12 de rodillas y con el Ejecutivo también, pero al final hemos logrado grandes cosas y la mayor
13 cosa que hemos logrado es que no han podido eliminarlos que ha habido deseos de eliminar
14 este bichillo raro que se llama Concejo Municipal de Distrito, sí siempre la habido por qué,
15 porque todo el mundo habla de ochenta y un Municipalidades pero son muy pocos los que
16 hablan de ocho Concejos Municipales de Distrito. Comenta que dentro de las muchas
17 reuniones que hemos tenido en busca del apoyo para la creación de los Cantones de los
18 Concejos Municipales de Distrito nos reunimos con la Diputada Pilar Cisneros y para él fue
19 una de las reuniones más lindas porque para nadie es un secreto que ella es demasiado
20 inteligente, es una señora que le enseña a uno fácilmente las cosas y algo que recuerda muy
21 bien de esa reunión es que ella aceptó que no conocía qué es un Concejo Municipal de Distrito
22 para ella nosotros éramos un distrito como decir Capellades pero se le hizo la diferencia entre
23 Concejo Municipal de Distrito y un Concejo de Distrito y lo que más le encantó de esta Diputada
24 es que nos permitió explicarle qué es un Concejo Municipal de Distrito y ella nos hacía
25 consultas la cual demostró interés por aprender y en este país lo que sucede es que a casi
26 nadie le interesa aprender que es un Concejo Municipal de Distrito, aquí va a retomar las
27 palabras del compañero Ramírez Brenes quien se encuentra en el proceso de transición de
28 Concejo Municipal de Distrito a Municipalidad el cual nos contaba que sostuvo una reunión con
29 la Contraloría General de la República con el fin de buscar asesoría con respecto a esa
30 transición y la Contraloría no se da cuenta que Monteverde tiene presupuesto, que cuenta con

1 una estructura administrativa y esa es la triste realidad de esto una historia de tropiezos que
2 bendito Dios porque si hay algo que puede resaltar de las Intendencias es que hemos luchado
3 ¿Qué nos ha costado? Nos ha costado mucho ¿Qué estamos largo? No se sabe ¿Qué
4 estamos cerca? Tampoco se sabe, pero que hemos dado lo mejor para que hoy en día aún en
5 esa historia de tropiezos seguimos luchando y aunque pronto de las ocho intendencias una
6 pasa hacer Municipalidad y de las siete Intendencias que quedamos solamente dos pueden
7 reelegirse el resto ya no podemos por la nueva Ley que nos limita reelegirnos, Dios quiera que
8 quienes lleguen como Intendencias, como Concejales, o como simples Ciudadanos de los
9 distritos a los cuales representamos sigamos luchando por esto, porque en su caso aunque él
10 ya no estará en el Concejo Municipal de Distrito porque la nueva Ley no se lo permite si el
11 Concejo nuevo que llega le permite a él como ciudadano ser parte de esta lucha lo seguirá
12 haciendo y ¿Por qué lo seguirá siendo? Porque hemos demostrado que somos eficientes y no
13 se vale que alguien que demuestra ser eficiente, alguien que de repente le dicen póngase el
14 uniforme de primera división pero te tienen jugando en tercera división él cree que eso hay que
15 cambiarlo y eso solamente se hace con la perseverancia y con la lucha, reitera aunque ya no
16 pueda hacerlo como Intendente lo hará como ciudadano porque quiere seguir dando esa lucha
17 porque él sí cree en los Concejos Municipales de Distrito en este gobierno distrital, finaliza
18 diciendo que este informe que brindó es más que un informe, es un mensaje a la conciencia
19 para seguir dando esa lucha permanente y estas reuniones que hacemos no es por paseo es
20 por trabajo, un trabajo que vale la pena y en cuanto al Concejo Municipal de Distrito de
21 Monteverde al pasar hacer Municipalidad creemos que nos abrió un camino, camino que
22 merecemos todos porque ya la mayoría tenemos cincuenta y resto años de existir y el más
23 joven que es Monteverde ya pasa hacer Cantón, somos eficientes, tenemos estructura
24 administrativa y hay todo un conocimiento. Al respecto pregunta a los asambleístas presentes
25 ¿Qué si alguno tiene alguna observación o comentario respecto a su informe anual de labores?
26 Los asambleístas presentes responden, no señor.
27 El señor Presidente dice al no haber ninguna observación ni comentarios procedemos a tomar
28 el acuerdo de aprobar dicho informe.

29
30

ACUERDO 1°

1 Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de la Presidencia, periodo
2 2022, brindado por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente del Consejo Directivo de la
3 Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la
4 forma presentada. **ACUERDO FIRME.**

6 2. Informe de Área Administrativa

8 La señorita Valeria Zamora Moya en su condición de Administradora de la Federación de
9 Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica da lectura de su informe anual de labores
10 correspondiente al periodo 2022, a continuación, se detalla:



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

III. Informe de Área Administrativa

Valeria Zamora Moya
Área Administrativa

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

A continuación, se detalla el Informe anual de labores del Área Administrativa de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica:

➤ Año: 2022:

- ✓ El día 18 de enero del 2022, se celebró una reunión de manera virtual con los señores: Marvin Rodríguez Cordero-Segundo Vicepresidente de la República, Cristina Cordero Porras-Directora del Despacho y Javier Miranda Burke-Asistente, ambos son representantes del Segundo Vicepresidente y representantes de la Federación, el tema tratado fue comentarles del proyecto de ley expediente N° 22.578 REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS, hacerles una pequeña reseña del porque la presentación del proyecto y la importancia que este tiene, con el fin de buscar su apoyo para que dicho proyecto fuera convocado dentro de la agenda del poder ejecutivo.
- ✓ El día 19 de enero del 2022, se celebró la primera sesión de trabajo de manera virtual con la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo-Coordinadora de Planificación de la Municipalidad de El Guarco y el equipo técnico de trabajo que se conformó para trabajar en la actualización del Plan Estratégico de FECOMUDI, el tema tratado fue analizar y discutir el Plan Estratégico actual el cual se les expuso a los presentes, la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo también nos hizo una presentación con los pasos a seguir para la elaboración de la actualización de dicho plan, se definió una fecha para realizar la segunda sesión de trabajo (jueves 10 de febrero del presente año), en la cual ella nos estará brindando una capacitación para la elaboración del FODA de la Federación y como tarea dejó que para ese día lleváramos, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que consideramos que tiene la Federación.
- ✓ El día 10 de febrero del 2022, se celebró la segunda sesión de trabajo de manera virtual con la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo-Coordinadora de Planificación de la Municipalidad de El Guarco y el equipo técnico de trabajo que se conformó para trabajar en la actualización del Plan Estratégico de FECOMUDI, se nos brindó una capacitación referente al FODA y ese mismo día también se realizó de una forma participativa el FODA del Plan Estratégico.
- ✓ El día 11 de febrero del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 030-2022, vía correo electrónico a los Diputados (as) -Jefaturas de fracciones Políticas de la Asamblea Legislativa con solicitud de audiencia de carácter urgente de manera virtual o presencial, para exponerles la gran importancia que representa el proyecto de ley expediente N°22578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS" con el fin de buscar el apoyo por parte de todos para que sea convocado dentro de la agenda del legislativo y votado en el plenario.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

- ✓ El día 21 de febrero del 2022, se le celebró una reunión de manera virtual con los señores: Juan Manuel Tirado-Jefe de Despacho, Edwin Arguedas-Asesor, Laura González-Asesora, representantes del Despacho del Diputado Jonathan Prendas Rodríguez del Partido Nueva República y representantes de la Federación, el tema tratado fue comentar el proyecto de ley expediente N° 22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422. LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS", con el fin de buscar el apoyo por parte del Diputado Prendas Rodríguez para que este proyecto de ley sea convocado en la agenda del legislativo.
- ✓ El día 07 de marzo del 2022, se asistió a la Asamblea Legislativa a una audiencia con el Diputado Erick Rodríguez Steller-Jefe de Fracción del Partido Independiente en busca de apoyo para que el proyecto de ley expediente N°22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422. LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS" siguiera avanzando en plenario para su aprobación, también nos reunimos con los Diputados: Luis Ramón Carranza del Partido Acción Ciudadana, Carmen Chan Mora del Partido Nueva República, Aida Montiel Héctor y María José Corrales Chacón, ambas del Partido Liberación Nacional en busca del mismo fin.
- ✓ El día 14 de marzo del 2022, me reuní con la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo-Coordinadora de Planificación de la Municipalidad de El Guarco para ir afinando el tema de la formulación del Diagnóstico, requisito para actualización del plan estratégico de la Federación.
- ✓ El día 29 de marzo del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 042-2022, vía correo electrónico al Diputado Eduardo Cruickshank Smith-Jefe de Fracción del Partido Restauración Nacional con solicitud de audiencia con carácter urgente con el fin de exponerle a fondo el proyecto de ley expediente N°22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422. LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS".
- ✓ El día 19 de mayo del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 081-2022, vía correo electrónico a la señora Natalia Díaz-Ministra de la Presidencia de la República de Costa Rica, con solicitud de audiencia para abordar el tema de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito con el fin de buscar el apoyo desde Casa Presidencial.
- ✓ El día 15 de junio del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 093-2022, vía correo electrónico al señor Horacio Alvarado Bogantes-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica con solicitud de audiencia para abordar el tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, con el fin de buscar el apoyo desde la Asamblea Legislativa.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

- ✓ El día 15 de junio del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 094-2022, vía correo electrónico al señor Jorge Ocampo Sánchez-Presidente Ejecutivo del IFAM, con solicitud de audiencia para abordar dos temas:
 1. Exponerle el proyecto de ley expediente N°22.612 "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS" con el fin de buscar apoyo por parte de su representada.
 2. Estrechar lazos de Cooperación con los Concejos Municipales de Distrito.
- ✓ El día 23 de junio del 2022, se le envió un correo electrónico a la Diputada Pilar Cisneros Gallo del Partido Progreso Social Democrático solicitándole una audiencia al Concejo Municipal de Distrito de Colorado para exponerle el proyecto de Cantonato con el fin de buscar el apoyo desde su fracción para que dicho proyecto continúe avanzando en la corriente legislativa.
- ✓ El día 28 de junio del 2022, asistí a una reunión en el auditorio de la Municipalidad de San José, se contó con la asistencia de la Confederación de Federaciones Municipales, la ANAI, la UNGL y algunos Diputados y Diputadas representantes de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, el tema tratado fue exponerle al señor Ministro del MOPT Luis Amador la gran preocupación que nos acoge como Régimen Municipal sobre la problemática que hay con las rutas nacionales del país ya que se encuentran en mal estado, con el fin de buscar una posible solución para que se intervengan estas rutas, además el Diputado Gilberth Jiménez Siles también nos presentó una propuesta de proyecto de ley que quiere impulsar con referencia a la Ley N°8114/9329 transferencia de competencias y recursos de la Red Vial Nacional Secundaria y Terciaria no estratégica a los Gobiernos Locales, la cual dicha propuesta cuenta con el apoyo de diputados y diputadas de otras bancadas legislativas.
- ✓ El día 05 de julio del 2022, se celebró una reunión de manera virtual con el señor Jorge Ocampo Sánchez-Presidente Ejecutivo y algunos representantes más del IFAM, el tema tratado fue exponer el proyecto de ley expediente N° 22.612 "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N° 4716 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS" que lo que pretende es que los Concejos Municipales de Distrito sean incluidos dentro de la Ley para que así pueda tener votos y voto al igual que los Alcaldes en la Asamblea de la IFAM, al señor Ocampo Sánchez con el fin de solicitarle el apoyo para que este proyecto de ley tenga su apoyo y continúe avanzando en la Asamblea Legislativa, además para solicitarle apoyo en el Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito.
- ✓ El día 20 de julio del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 124-2022, vía correo electrónico a la señora Pilar Cisneros Gallo-Diputada del Partido Progreso Social Democrático de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, con solicitud de audiencia para abordar el tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, con el fin de buscar el apoyo desde la Asamblea Legislativa.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

- ✓ El día 08 de agosto del 2022, se le envió un correo electrónico a los Diputados y Diputadas de la Comisión Especial de la Provincia de Guanacaste con solicitud de audiencia para representantes del Concejo Municipal de Distrito de Colorado con el fin de presentarles y exponerles a fondo el proyecto de Ley N°22.643 "CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE", con el fin de buscar apoyo para que el proyecto de ley continúe avanzando en la Asamblea Legislativa.
- ✓ El día 18 de agosto del 2022, se celebró una reunión de manera virtual con representantes de la Embajada de Panamá en Costa Rica y algunos representantes de la Federación, se trataron dos temas de interés para los Concejos Municipales de Distrito:
 1. Abordar el tema de pasantías culturales.
 2. Conocer los tipos de cooperación que brinda dicha embajada.
- ✓ El día 03 de octubre del 2022, se celebró una reunión de manera virtual con algunos representantes de la Junta Directiva del IFAM y algunos representantes de la Federación, el tema tratado fue exponer el proyecto de ley expediente N° 22.612 "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N° 4716 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS", que tiene como objetivo la participación de los Concejos Municipales de Distrito en la Asamblea de representantes de las Municipalidades, para la elección de miembros de la Junta Directiva del (IFAM), con el fin de solicitarles el apoyo para que este proyecto de ley continúe avanzando en la Asamblea Legislativa y solicitar apoyo para los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito.
- ✓ El día 18 de noviembre del 2022, se asistió a una audiencia a la Asamblea Legislativa con la señora Pilar Cisneros Gallo-Diputada del Partido Político Social Democrático y la señora Natalia Martínez-Asesora de la Diputada y representantes de la Federación, el tema abordado fue el Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, el cual se le explicó a la Diputada, Qué es la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, Quiénes la integran, Qué son los Concejos Municipales de Distrito, Con qué objetivo fueron creados, que les aplica las mismas normativas que a una Municipalidad, Los años que tienen de existir, Los servicios que brindan, La problemática que viven en cuanto al tema presupuestario, además se le habló la importancia del por qué deben ser Cantón.
- ✓ En cuanto a tema presupuestario (Informes de Ejecución mensual y trimestral, Informes de Evaluación semestrales, Modificación Interna Presupuestaria, Presupuesto Ordinario y Extraordinario y Liquidación Presupuestaria, todos fueron presentados a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria de Hacienda.

11

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

Algunas Fotos de Reuniones a las cuales se asistió en busca de apoyo para el fortalecimiento de los Concejos Municipales de Distrito.



12

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

✓ Se llevaron a cabo 12 Sesiones Ordinarias (mensuales) de la Federación, dos se llevaron de manera virtual, las demás se llevaron de manera presencial (Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, Sala de Reuniones de la Municipalidad de San José, Sala de Reuniones de la Municipalidad de San José, Sala de Reunión Chorotega de la Asamblea Legislativa, Sala de Reunión de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias). 10 Sesiones Extraordinarias cinco se llevaron de manera virtual y las demás se llevaron de manera presencial (Asamblea Legislativa, Despacho de la Diputada Paulina Ramírez Portuquez, Sala de Reuniones Turrialba de la Asamblea Legislativa, Asamblea Legislativa, Sala de Reuniones Turrialba de la Asamblea Legislativa, Sala de Reunión de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias). 1 Asamblea General Ordinaria se llevó de manera presencial en el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, adjunto algunas fotos.



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

Planificación Estratégica

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

**1. Eje Estratégico:
Gestión del Marco Legal para la operación de los CMD.**



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

**2. Eje Estratégico:
Fortalecimiento Institucional**



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

**3. Eje Estratégico:
Proyección Institucional**



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023

Mayo 2023

Mayo 2023

1 El señor Presidente pregunta a los asambleístas presentes ¿Qué si alguno tiene alguna
2 observación o comentario respecto al informe anual de labores del Área Administrativa?

3 Los asambleístas presentes responden, no señor.

4 El señor Presidente dice al no haber ninguna observación ni comentarios procedemos a tomar
5 el acuerdo de aprobar dicho informe.

6

7

ACUERDO 2°

8 Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores del Área Administrativa,
9 periodo 2022, brindado por la señorita Valeria Zamora Moya-Administradora de la Federación,
10 esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma
11 presentada. **ACUERDO FIRME.**

12

3. Informe de Tesorería

14 El señor Wilberth Quirós Palma en su condición de Presidente expresa que de acuerdo a la
15 nota que presentó la señora Intendente María Acosta Gutiérrez-Tesorerera de la Federación de
16 Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, nota que fue conocida en el artículo de
17 correspondencia donde la Tesorerera me autoriza para que presente su informe anual de labores
18 del periodo 2022, por lo que procede a dar lectura al informe el cual a continuación, se detalla:

19



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

20

21

22

23

24



25

26

27

28

María Acosta Gutiérrez
Tesorerera

29

30



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

A continuación, se detalla el Informe anual de labores de la Tesorera de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica:

Informe Financiero



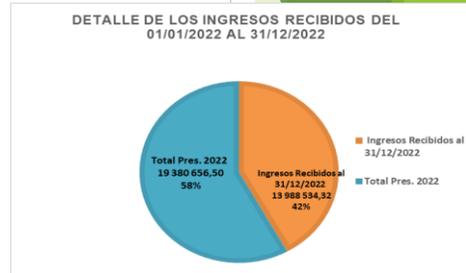
FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
DETALLE DE LOS INGRESOS RECIBIDOS DEL 01/01/ 2022 AL 31/12/2022

Nombre del Ingreso	Presupuesto Inicial 2022	Ingresos Recibidos al 31/12/2022
Total Presupuestos 2022		Cuotas Concejos Municipales
Transferencias Corrientes del Sector Público Gobiernos Locales		
Total Presupuesto Ord. 2022	7 380 656,50	
Total Presupuesto Extraord. 1-2022	12 000 000,00	
Total Presupuesto 100%	19 380 656,50	13 988 534,32

Total Ingresos Recibidos al 31/12/2022 13 988 534,32

Del total del presupuesto Ordinario, se recibió al 31/12/2022 la suma de 13 988 534,32

elaborado por: Valeria Zamora Moya



Mayo 2023

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
DETALLE DE LOS EGRESOS EJECUTADOS DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

Código Partida	Total Presupuestado 2022	Total Ejecutado AL 31/12/2022
0 Remuneraciones	6 025 955,60	5 800 410,00
1 Servicios	1 180 000,00	590 186,55
2 Materiales y Suministros	152 308,65	142 124,60
3 Intereses y Comisiones	0,00	0,00
4 Activos Financieros	0,00	0,00
5 Bienes Duraderos	12 000 000,00	9 468 154,20
6 Transferencias Corrientes	22 392,25	20 907,63
7 Transferencias de Capital	0,00	0,00
8 Amortización	0,00	0,00
9 Cuentas Especiales	0,00	0,00
Totales	19 380 656,50	16 021 782,98

Se presentan los gastos presupuestados y los gastos ejecutados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

elaborado por: Valeria Zamora Moya



Mayo 2023

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2022

	Ingresos Recibidos:	Total General
Aporte de Concejos Municipales	13 988 534,32	13 988 534,32
Súperavit 2021	22 180 113,49	22 180 113,49
Total Ingresos	36 168 647,81	36 168 647,81
Menos:		
Diferencia en Libros		
Gastos Ejecutados al 31 diciembre 2022	16 021 782,98	16 021 782,98
Menos:		
Compromiso presupuestario al 31 de diciembre 2022	189 435,00	189 435,00
Súperavit Libre neto al 31/12/2022	19 957 429,83	19 957 429,83

Se presentan los ingresos recibidos menos el total de gastos ejecutados al 31 diciembre 2022

elaborado por: Valeria Zamora Moya



Mayo 2023

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

1 El señor Presidente pregunta a los asambleístas presentes ¿Qué si alguno tiene alguna
2 observación o comentario respecto al informe anual de labores de Tesorería?

3 Los asambleístas presentes responden, no señor.

4 El señor Presidente dice al no haber ninguna observación ni comentarios procedemos a tomar
5 el acuerdo de aprobar dicho informe.

6

7

ACUERDO 3°

8 Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Tesorería, periodo
9 2022, brindado por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, esta
10 Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada.

11 **ACUERDO FIRME.**

12

13 **4. Informe de Fiscalía**

14 El señor Wilberth Quirós Palma en su condición de Presidente expresa, de acuerdo a la nota
15 que presentó el señor Intendente Favio López Chacón-Fiscal de la Federación de Concejos
16 Municipales de Distrito de Costa Rica, nota que fue conocida en el artículo de correspondencia
17 donde el Fiscal me autoriza para que presente su informe anual de labores del periodo 2022,
18 por lo que procede a dar lectura al informe el cual a continuación, se detalla:

19



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Favio López Chacón
Fiscal

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

22

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

A continuación, se detalla el Informe anual de labores del Fiscal de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

Las labores y funciones de la fiscalía se han realizado de manera constante, asistiendo a la mayoría de las Sesiones y Asambleas convocadas por el Consejo Directivo y revisando las actas correspondientes.

Es importante hacer mención del gran compromiso y responsabilidad de los miembros del Consejo Directivo en su labor.

En lo que se refiere a actividades de control interno propiamente dichas podemos informar que:

- Las actas correspondientes a cada Sesión Ordinaria y Extraordinaria del Consejo Directivo se llevan de forma correcta y continua.
- El acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria también se lleva de forma correcta y continua.
- Se cuenta con un presupuesto anual y su respectivo plan operativo anual aprobado por el Consejo Directivo.
- En materia de gastos, estos se han realizado en total apego a los programas y necesidades que exige el adecuado desarrollo de la Federación.
- Se ha comprobado que no ha ocurrido ningún tipo de anomalía o irregularidad en el manejo de los fondos, todos ellos han sido utilizados de acuerdo con el presupuesto aprobado por la CGR y directrices del Consejo Directivo.

23

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023

El señor Presidente pregunta a los asambleístas presentes ¿Qué si alguno tiene alguna observación o comentario respecto al informe anual de labores del Fiscal?

Los asambleístas presentes responden, no señor.

El señor Presidente dice al no haber ninguna observación ni comentarios procedemos a tomar el acuerdo de aprobar dicho informe.

ACUERDO 4°

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Fiscalía, periodo 2022, brindado por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.**

24



Mayo 2023

Artículo VII.

Asuntos Varios

Los presentes retoman los siguientes puntos en esta Asamblea:

- I. El señor Presidente manifiesta que hay un tema que el compañero Ramírez Brenes nos quiere compartir, el cual le cede la palabra para que lo exponga.

1 El señor Ramírez Brenes toma la palabra da la buenas tardes, expresa que el tema que quiere
2 comentar es, que para todos no es un secreto que Monteverde ya está en el último año como
3 Concejo Municipal de Distrito y primero que todo quiere externar su agradecimiento a los
4 compañeros Intendentes y a los demás miembros de la Asamblea por todo el apoyo que se le
5 ha brindado, para él como Intendente son tres años de estar en esta lucha política y
6 dichosamente se le dio lo del Cantonato; motivarlos a que sigan luchando por sus Cantonatos,
7 además indica que le pareció muy bien lo que dijo el compañero Wilberth Quirós que seguirá
8 trabajando este tema aunque ya no sea como Intendente pero si como ciudadano, por lo que
9 al igual que él compañero Wilberth los incentiva para los que puedan trabajarlo desde sus
10 Concejos Municipales de Distrito lo hagan y para los que no también hacer el esfuerzo desde
11 afuera, a la vez manifiesta que hay dos puntos importantes que también quiere tratar aquí:

12 • Primer punto, es que hay gente que dice ¿Qué hace esa Federación? De hecho, que él antes
13 de ser Intendente era uno de los críticos no de la Federación si no del sistema de reuniones
14 que de la mayoría no se lograba absolutamente nada, sin embargo, han comprendido que
15 esta Federación al ser un grupo tan pequeño es muy difícil individualmente lograr cosas por
16 lo que hay que hacerlo en grupo y la gestión que hace la Federación es darle seguimiento a
17 un proyecto, preguntar, buscar audiencias, hacer proyectos, de hecho que el año pasado y
18 principio de este año por medio de la Federación logramos la compra de algunos equipos
19 para fortalecimiento de los Concejos Municipales de Distrito, traten de hacer el esfuerzo de
20 seguir apoyando a la Federación y el trabajo en cada una de sus comunidades.

21 • Segundo punto, es que sabemos que la mayoría de los Intendentes ya no van a poder seguir,
22 solamente hay dos Intendencias que si van a poder reelegirse, pero debemos seguir
23 trabajando por las comunidades, creo que los Concejos Municipales de Distrito van a recibir
24 un duro golpe, eso no quiere decir que desconfía de las Intendencias que vengan porque
25 sabemos que lo van hacer con mucho esfuerzo y amor, pero la realidad es que el aprendizaje
26 que tienen las Intendencias actuales no se logra de la noche a la mañana porque es un
27 proceso de aprendizaje muy fuerte. Por otra parte incentivar a los Concejales que puedan
28 seguir participando, que lo hagan, sigan luchando y trabajando porque las Intendencias
29 ocupan ese esfuerzo y él es un caso que lo puede decir con mucha alegría y satisfacción que
30 todo proyecto presentado ante el Concejo Municipal todo ha sido aprobado y no solo eso todo

1 ha sido de forma unánime y es la primera vez en la historia que el Concejo Municipal de
2 Distrito de Monteverde tiene una relación administración-concejo sólida y esto se logra con
3 madurez y confianza, comenta que hay algo que él se propuso ya hace casi ocho años y esto
4 fue no guardar secretos y hacer todo con transparencia y esto ha sido parte del éxito, finaliza
5 diciendo que la reflexión que les deja es: “Seguir trabajando y a los Concejales que no se
6 sientan menos por ser Concejales sigan trabajando con ese empeño por cada una de sus
7 comunidades, levanten la frente con orgullo porque uno ve como estos Concejos Municipales
8 de Distrito han progresado haciendo el esfuerzo por tener un carrito, una maquinaria, por
9 hacer cosas buenas por el pueblo, por tener estos espacios”. Por otra parte, agradecer por la
10 oportunidad de ser parte de esta Federación la cual ha sido muy bonito porque ha conocido
11 todos los Concejos Municipales de Distrito y ha sido una encantadora experiencia, sabe que
12 para Monteverde va a ver un cambio radical a partir del mes de diciembre, ya en enero
13 posiblemente no estaremos con la Federación pero si todos se lo permiten él seguirá
14 participando de las sesiones porque ya posiblemente va a estar la renuncia por parte del
15 Concejo Municipal de Distrito de Monteverde por un tema presupuestario porque ya la
16 Contraloría General de la República le dictó muchas reglas que tienen que cumplir y por un
17 tema de estatutos de la Federación que también tenemos que cumplir en cuanto a tema de
18 renuncia.

19 El señor Presidente en nombre de la Federación le agradece al compañero Ramírez Brenes
20 por sus palabras y ojalá que pronto todos nosotros también podamos decirlas ya como
21 Alcaldes.

22 Artículo VIII.

23 Cierre de Asamblea

24 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la asamblea al
25 ser las catorce horas con veinte minutos.

26
27

28

29 **Wilberth Quirós Palma**

30 **PRESIDENTE**

Gustavo Castillo Morales

SECRETARIO